

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Ordinaria No. 44 - Junio 14 de 2011

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA11-8181 DE 2011

"Por el cual se trasladan transitoriamente unos cargos en el Distrito Judicial de Buga"

1

Editor Responsable

CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ

Secretario (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA11-8181
(Junio 14 de 2011)**

"Por el cual se trasladan transitoriamente unos cargos en el Distrito Judicial de Buga"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el numeral 63 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 9 de junio de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar transitoriamente, a partir del 20 de junio de 2011, en el Distrito Judicial de Buga, los siguientes cargos:

1. El cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Obando al Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia, Circuito Judicial de Sevilla.
2. El cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo al Juzgado Promiscuo Municipal de Guacarí, Circuito Judicial de Buga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente